

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

30 NOV. 1992

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "CONSTRUCTORA VELEZ CALDERON COVELCAL CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "CONSTRUCTORA VELEZ CALDERON COVELCAL CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de octubre de 1992 ante el Notario Tercero del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N°1864 de 27 de noviembre de 1992.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA
Julio C. Vélez Burbano
Julio C. Vélez Calderón
Luis F. Vélez Calderón

E. CIVIL
casado
soltero
soltero

NACIONALIDAD
ecuatoriana
ecuatoriana
ecuatoriana

DOMICILIO
Quito
Quito
Quito

3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "CONSTRUCTORA VELEZ CALDERON COVELCAL CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- "La compañía se dedicará a: a) La compra, venta, construcción, promoción, mantenimiento y administración de bienes inmuebles rústicos o privados; b) Podrá operar como edificadora, lotizadora y urbanizadora de predios, y, en general, como constructora de obras de cualquier clase. Todos aquellos actos que sean antecedente, medio o consecuencia de los anteriores..."

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es s/.17'252.000, dividido en 17.252 participaciones de s/.1.000 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en especie. Los socios que pagan en especie son los señores Julio Vélez B., Julio Vélez C. y Luis Vélez C., mediante el aporte de bienes muebles.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Gerente y el Presidente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente. Para desempeñar las funciones de Gerente y Presidente han sido designados los señores Julio C. Vélez Burbano y Asuena Calderón, respectivamente.

Quito, 27 de noviembre de 1992

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

mcm/276

30 NOV. 1992

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE "BONDAR CLEGG S.A." A "CALEB BRETT ECUADOR S.A."

1.- CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de denominación de "BONDAR CLEGG S.A." A "CALEB BRETT ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de noviembre de 1992 ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito.

El señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art.33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N°92.1.1.1.1822 de 24 de noviembre de 1992.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública mencionada: los señores Norman Clarke y doctor José Villavicencio, en sus calidades de Gerente General y Presidente de la compañía "BONDAR CLEGG S.A.", de nacionalidad británica el primero y ecuatoriano el segundo, de estado civil casados y domiciliados en este cantón.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos en la Resolución N°92.1.1.1.1822 de se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de "BONDAR CLEGG S.A." A "CALEB BRETT ECUADOR S.A." a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a la Superintendencia de Compañías, dentro del término de 3 días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación e inscripción del cambio de denominación de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 24 de noviembre de 1992

Dr. Gonzalo Merlo P.
SECRETARIO GENERAL

mcm/123

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos el cheque N° 9 por S/. 250.000 de la Cta. Cte. N° 10366402, de ZOILA BAREDES
-237-

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos el cheque N° 100051 al 100100 de la Cta. Cte. N° 12015445
-239-

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos la Libreta de Ahorros N° 1111140487.
-240-

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos la Libreta de Ahorros N° 1010005036, perteneciente a MARIO OLALLA ESPINOZA
-241-

QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco de Préstamos la Libreta de Ahorros N° 14001980 del Banco de Préstamos.
-247-

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque N° 425. Cta. Cte. N° 15017502. Valor S/..... Girador: BLANCA BASTIDAS Beneficiario:..... Fecha de emisión:.....
-209-

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque N° 175 al 200. Cta. Cte. N° 09829037. Valor S/..... Girador: ALVARO NORON ELENIA Beneficiario:..... Fecha de emisión:.....
-210-

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque N° 01. Cta. Cte. N° 16016774. Valor S/..... Girador: MONICA PAEZ Beneficiario:..... Fecha de emisión:.....
-211-

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque N° 3734. Cta. Cte. N° 15002923. Valor S/..... Girador: Beneficiario: MAURICIO MIRO N. MINARESE Fecha de emisión:.....
-212-

QUEDA ANULADO
En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque N° 178. Cta. Cte. N° 32005316. Valor S/ 67.500,00. Girador:.....
-213-

